

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN CONTINUA DEL 2024, EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN**

En la Ciudad de México, siendo las 14:09 horas del día 08 de mayo 2024, se encuentran reunidos por medio de la plataforma digital ZOOM, estando presentes el **Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana**, en su carácter de Presidente Suplente del encargado del despacho de la Alcaldía Tlalpan, en su carácter de Presidentes Adjuntos del Subcomité Mixto de Formación Continua (antes Subcomité Mixto de Capacitación), los CC. **C.P. Guillermo Nájera Gómez**, Director General de Administración, Óscar Hernández García, Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes"; el Secretario Técnico, **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Director de Capital Humano; la Secretaria Técnica Adjunta, **Lic. Ilse Adriana Ruíz Gutiérrez**, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación; Vocales Suplentes, Lic. Fabiola Santillán Salinas, Subdirectora de Gobierno, Ing. Arq. Laura Raquel Vázquez Cadena, J.U.D. de Seguimiento a Auditorias, Mtra. Anvy Guzmán Romero, J.U.D. de Centros de Desarrollo Comunitario, el Ing. Edgardo Sánchez Cortes, Director de Economía Solidaria Desarrollo y Fomento Económico, Omar Arturo García Hernández, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Lic. Pablo Miguel Luna Galicia, J.U.D. de Análisis y Seguimiento de Información de Programas y Proyectos, Allan Christopher Parra. J.U.D. de Educación y Capacitación. Invitados Permanentes: **Lic. Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, en representación de la Lic. Mariana Dettler, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y **Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, cargo que ostenta en el Órgano Interno de Control en Tlalpan, quienes se reconocen y acreditan mutuamente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan -----

En uso de la palabra el **Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana**, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC, presenta sus saludos a todas y a todos e informa que mediante el oficio AT/188/2024, el Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, encargado del Despacho de la Alcaldía le ha designado como suplente para guiar esta Primera Sesión Ordinaria de Subcomité Mixto de Formación Continua del Ejercicio 2024, de este Órgano Político Administrativo en Tlalpan y en calidad de Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico, el **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, informe si existe el Quórum legal para dar inicio a la Sesión.-----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico toma la voz, saluda al Pleno y responde que se encuentra el Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, como Presidente Suplente del Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, encargado del Despacho de la Alcaldía, el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración y el C. Óscar Hernández García, Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes" en su calidad de Presidentes Adjuntos, el Secretario Técnico del SMC y la Secretaria Técnica Suplente, la Lic. Ilse Adriana Ruíz Gutiérrez, señalando que se cuenta con número de integrantes suficientes para dar inicio a la Sesión; de igual manera en acompañamiento de la **Lic. Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales en representación de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, pasan lista a las y los Vocales presentes: declarando la existencia del Quórum Legal requerido para desahogar los trabajos que les ocupan la Sesión, Lic. Fabiola Santillán Salinas, Subdirectora de Gobierno, Ing. Arq. Laura Raquel Vázquez Cadena, J.U.D. de Seguimiento a Auditorias, Mtra. Anvy Guzmán Romero, J.U.D. de Centros de Desarrollo Comunitario, el Ing. Edgardo Sánchez Cortes, Director de Economía Solidaria Desarrollo y Fomento Económico, Omar Arturo García Hernández, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, Lic. Pablo Miguel Luna Galicia, J.U.D. de Análisis y Seguimiento de Información de Programas y Proyectos, Allan Christopher Parra. J.U.D. de Educación y Capacitación, devuelve la palabra al Señor Presidente Suplente-----

El **Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente** de la Alcaldesa ante el SMFC, agradece al Secretario Técnico su intervención, una vez verificado el Quorum requerido y procede al desahogo de la Sesión. Para ello pone a consideración de este Pleno la Orden del Día, como punto: uno es la

Lista de Asistencia, segundo: Declaración del Quórum, el tercero: es la **Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación**, cuarto: presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación celebrada el 23/10/2023 y Acta Circunstanciada, quinto: **Informe de Actividades de los Programas Anuales de Capacitación 2023**, Informe de Actividades de la ejecución del Programa Anual de Capacitación PAC 2023, Informe de actividades de la ejecución del Programa Anual de Educación Abierta 2023 e Informe de Actividades de la ejecución de Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2023 el sexto: Presentación de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Capacitación 2024, el séptimo: Programa Anual de Capacitación 2024, para su Aprobación, octavo: Presentación de la Detección de Necesidades para prestar el Servicio de Educación Abierta 2024, noveno: Programa Anual de Educación Abierta para 2024 para su Aprobación, decimo: Presentación de la Detección de Necesidades para presta el Servicio de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024, décimo primero: Presentación de la Autorización y Registro del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024, décimo segundo: son los Asuntos Generales, décimo tercero: Anexos. Cediéndole la palabra al Secretario Técnico para su aprobación. -----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, en el uso de la palabra, se dirige al Pleno y les pide se sirvan hacer algún comentario respecto a la Orden del Día o bien proponer algún otro punto que deba ser necesario para celebrar la Sesión. Invitando a hacer uso de la voz al no haber comentario alguno, solicita a quienes estén a favor de la Orden del Día para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua, lo hagan saber levantando la mano. Quedando así aprobada la Orden del Día por unanimidad, considerándose el primer acuerdo. -----

El **Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC, agradece al Secretario Técnico su intervención y una vez aprobada la Orden del Día, solicita al mismo que con fundamento en el Lineamiento Décimo Séptimo, fracción I, Inciso c), de los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua (antes Subcomités mixtos de Capacitación) en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, Disposiciones Generales", proceda a la Instalación del Comité Mixto de Capacitación. -----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, en uso de la palabra, se dirige al Pleno, y les pide que en función el Lineamiento Décimo Séptimo, fracción I, Inciso c), Lineamiento Décimo Séptimo, fracción I, Inciso c), de los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua (antes Subcomités Mixtos de Capacitación) en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, Disposiciones Generales", solicita a quienes estén a favor de **aprobar la integración e instalación de Formación Continua 2024** en esta Alcaldía conformado por: el **Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García**, encargado del despacho de la Alcaldía y Presidente del Subcomité Mixto de Formación Continua (SMFC); el **Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, en su carácter de Presidente Suplente; el **C. P. Guillermo Nájera Gómez**, Director General de Administración y **Óscar Hernández García**, Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes", como presidentes adjuntos; el **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Director de Capital Humano y Secretario Técnico; la **Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez**, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación como Secretaria Técnica suplente; el **Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García** Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en Tlalpan como vocal y su suplente, la **Lic. Fabiola Santillán Salinas**, Subdirectora de Gobierno; la **Ing. Yuritzi Contreras Fuentes** Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan y vocal y su suplente la **Ing. Arq. Laura Raquel Vázquez Cadena**, J.U.D. de Seguimiento a Auditorías; la **Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina** Directora General de Desarrollo Social y vocal y su suplente la **Mtra. Anvy Guzmán Romero**, J.U.D. de Centros de Desarrollo Comunitario; el **Lic. Rafael Velasco Gutiérrez** Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico y vocal y su suplente el **Ing. Edgardo Sánchez Cortes**, Director de Economía Solidaria Desarrollo y Fomento; **Itzel Bello Alcaraz** Directora General de Participación Ciudadana y vocal y su suplente, **Omar Arturo García Hernández**, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana; el **Lic. Jesús Jiménez Martínez** Director General de Planeación del Desarrollo y vocal y su suplente, el **Lic. Pablo Miguel Luna Galicia**, J.U.D. de Análisis y Seguimiento de Información de Programas y Proyectos; la **Mtra. Claudia Isela Ramírez Pineda** Directora General de Derechos Culturales y Educativos y vocal y su suplente, **Allan Christopher Parra**. J.U.D. de Educación y Capacitación; como invitada permanente la **Lic. Natalia Marina Dettler**, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y su



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO  
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN  
JUD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

suplente la **Lic. Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales; el **Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera** Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan e invitado permanente y su suplente, la **Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, quienes se reconocen y acreditan mutuamente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan lo manifiesten levantando la mano. Una vez realizado el conteo; el Secretario Técnico Lic. Olvera Falcón, le informa a la Presidenta que por **unanimidad** se aprueba la **Instalación**; lo que se toma como **segundo acuerdo**-----

El **Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente del Encargado del Despacho de la Alcaldía ante el SMFC, agradece al Secretario Técnico su intervención y señala que con base en el capítulo Décimo Séptimo fracción I inciso c) de los "Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua (antes Subcomités Mixtos de Capacitación) en las Dependencias, en los Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, Disposiciones Generales" y siendo las **14:17 del día 08 de mayo de 2024, se declara formalmente instalado el Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Tlalpan** para el ejercicio fiscal 2024 y pide al Secretario Técnico nuevamente que continúe con el cuarto punto de la orden del día: presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2023, celebrada el 23 de octubre del 2023 -----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, una vez aprobada la Orden del Día e instalado el Subcomité Mixto de Formación Continua por todos los integrantes, procede a presentar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de 2023, celebrada el 23 de octubre del mismo año la cual está debidamente firmada por los que en ella intervinieron y ya que forma parte de la carpeta que conduce esta Sesión que ahora se está revisando y toda vez que ésta les fue entregada en tiempo y forma, así mismo el Acta Circunstanciada de la Primera Sesión 2024, se pide al Pleno la dispensa de su lectura, o bien, de haber comentario al respecto, solicita al Pleno se dispongan a expresarlo, en virtud de que no haber comentarios, agradece y continúa devolviéndole el uso de la palabra a la Presidente Suplente-----

El **Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico su intervención y solicita continuar con el quinto punto del Orden del Día: Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación, Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales, correspondiente al ejercicio fiscal 2023-----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, en uso de la palabra y a fin de dar atención a la instrucción del Presidente Suplente, solicita a la C. María del Rosario Aguirre Barrera, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, le pido que nos presente el informe de los programas antes referidos, Es así que la **C. María del Rosario Aguirre Barrera**, se dirige su saludo al Pleno y agradece al Secretario, dará paso al informe de actividades del Programa Anual de Capacitación 2023, El cuerpo de dar atención a las necesidades de las áreas que integran esta Alcaldía, en materia de Capacitación, fueron necesario una modificación por cambio de proveedor con un presupuesto en la partida 3341 "Servicios de capacitación por un importe de \$ 683.072.00 pesos, para la capacitación específica dentro del Programa anual Capacitación 2023. Impartiendo 17 cursos por modalidades específicas, siendo los prestadores de servicios de capacitación la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sedema, Conalep Tlalpan I e Istar (asesoría de capacitación y Desarrollo Humano), cuatro cursos en la modalidad de capacitación interna y cincuenta y seis cursos con vinculación institucional con la participación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Escuela de Administración Pública, Fundación Carlos Slim, Cava Info, Aprendo Mas UNAM, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Procadis y Conapred, mismos datos que se encuentran en las páginas 12,13 y 14 de su carpeta, la cual conduce esta sesión haciendo mención de los números totales de participantes inscritos durante el ejercicio 2023, fueron 873 y los que concluyeron satisfactoriamente fueron de 494, respecto a la ejecución del programa Anual de Educación Abierta señalado que se dieron de baja los participantes, nuestro total de personas inscritas fue de cero y al Informe de la ejecución del Programa de Servicio Social y Práctica Profesional 2023, se captó la participación de 186 prestadores de servicios sociales, 79 usuarios de prácticas profesionales y 17 liberaciones de servicio social por artículo 91, concluyeron prestadores de Servicio Social 181 y 58 por Prácticas Profesionales, se realizó el pago por apoyo económico a 193 prestadores de Servicio Social de la partida presupuestal 1231 "Retribuciones por Servicio de Carácter Social". La C. María del Rosario Aguirre



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO  
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN  
JUD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

Barrera, agradece y devuelve la palabra al Secretario Técnico para el seguimiento del Orden del Día-----  
El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, en uso de la palabra, Agradezco a tu amable intervención, me dirijo al pleno por si existiera algún comentario, alguna aportación, algún razonamiento al respecto del informe presentado por **María del Rosario Aguirre Barrera** J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal-----  
pide la palabra la **Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, en relación con este informe tenemos algunas observaciones en el inciso a) del informe de actividades del programa anual de capacitación hablan de una inversión autorizada, quiero suponer de \$1,571,900.00, de la cual se ejercieron \$683.072.00 y un remanente de 888,828.00, relacionado con los cursos específicos impartidos con costo ¿por qué no se ejerció la totalidad del recurso? -----

Por otro lado, en relación al número de participantes que se inscriben y el número de participantes que concluyen su capacitación de forma exitosa, ¿cuáles son las causas de la deserción o baja por parte del personal inscrito?, yo creo que como servidores públicos tenemos la responsabilidad de incentivar a los trabajadores del cumplimiento y responsabilidad que tienen los cursos de capacitación ya que independientemente del término se debe de pagar a la Institución que impartió los cursos, de igual forma en los cursos impartidos como capacitación interna sin costo, también se observa un total de 873 personas inscritas y personal capacitado únicamente 494, que no llega ni al 70% de los inscritos, 43% que no concluyeron con esa capacitación, de esta manera se tiene una afectación de la inversión de recursos no nada más financiera si no humanos y en procesos, sí me gustaría que abordaran un poquito más al respecto de cuáles son esas causas, el otro punto también serían las bajas del personal de Educación Abierta, teniendo una meta de 524 personas en total de Bachillerato, Secundaria y Primaria, ¿porque al final del ejercicio ninguna persona concluyo? cuales son las causas, como se pudiera atender o atacarse de tal forma para que se pueda lograr los objetivos de concluir su educación.-----

El **Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, le responde al Presidente Adjunto sede la palabra a la Licenciada **María del Rosario Aguirre Barrera** J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, para que haga los comentarios pertinentes, efectivamente tenemos solamente un presupuesto ejercido de \$683.072.00 pesos porque se dieron 17 cursos de capacitación específica, es importante señalar, en el mes de diciembre y enero se hace una Detección de Necesidades, la cual se envía a través de Circular a todas las áreas, ellos nos hacen llegar sus Detecciones de Necesidades conforme a los cursos que requieren, así mismo la relación del personal que va a asistir a dichas capacitaciones, estos mismos se mandan a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal de Derechos Humanos para su validación y muchos de estos cursos no son aprobados porque se encuentran en línea de manera gratuita o donde el temario no viene bien sustentado por las áreas y así mismo no se podría justificar la inversión de esos cursos, por tal motivo, solamente el 2023 nos autorizaron 17 cursos, la deserción algunas veces son porque no se presentan o por cargas de trabajo, así lo refieren algunas áreas es algo que hemos venido platicando con las mismas, ya que efectivamente es un dinero que no se está ejerciendo y el proveedor cobra así asista una persona o no, las necesidades se reflejan más en curso presenciales ya que en línea las personas no cuentan con una interacción personal y se quedan con dudas al mismo tiempo al no aprobar un módulo termina por desertar, en referencia a esta situación hemos llevado un seguimiento con personal inscrito llamándoles, apoyándoles si tienen alguna dificultad, asesorándolos con equipos que brinda el personal de capacitación y servicio social pedagógico, para que ellos puedan concluir satisfactoriamente su curso. Sin embargo, es cierto que muchas personas adultas mayores cuando se trata en línea en automático ponen una barrera para no continuar, se ha platicado con la Dirección Ejecutiva para proponer que sean más flexibles en cuanto a los curso específicos ya que buscan proveedores que cumplan con las características que requiera cada uno de los departamentos, en el caso de Educación Abierta nos pasa lo mismo aunque tenemos el presupuesto aprobado la Dirección Ejecutiva nos comenta que trabajemos con Instituciones gratuitas, es lo que hacemos con Pilares e INEA, son herramientas virtuales donde la deserción se da por los mismos motivos ya que la mayoría de inscritos son adultos mayores y no están vinculados con la tecnología a pesar del apoyo que se brinda por parte del área responsable.-----

pide la palabra la **Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, muy bien, en este caso contamos con esta área de oportunidad como gobierno para buscar la forma de romper esta barrera, sobre todo con las personas adultas mayores en el uso de las tecnologías de la información. Por otro lado visualizar las limitantes propias del ejercicio de los recursos donde nos obligan a utilizar ciertas plataformas o

mecanismos y buscar estrategias para poder facilitar el acceso a las mismas, una recomendación de estas aclaraciones que estamos haciendo aquí se pudieran plasmar como parte de los informes que se están presentando en el subcomité.-- El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, le responde al Presidente Adjunto, tomaremos las observaciones que nos hacen esta en este comité y plasmaremos estas situaciones en la carpeta.-----

Pide la palabra la Lic. **Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, sede la palabra a la Lic. Aline Ramírez García Asesora Pedagógica, Hola, qué tal excelente tarde a todas y todos espero se encuentren de maravilla y pues bueno, primeramente es importante que quede asentado en el ACTA, que como ya bien lo mencionó el órgano interno de control para el ejercicio 2023, la suficiencia presupuestal en la partida 3341 servicios de capacitación es de 1, 571,900 pesos, de esta partida la dirección ejecutiva tuvo un presupuesto aprobado de 683,072.00 pesos, Mencionan a 873 participantes. La dirección ejecutiva tiene un total de 1187 participantes, vale ciento. 1122 técnico operativos y 65 de estructura. Así mismo ustedes en las personas acreditadas mencionan 494 y la dirección ejecutiva tiene un total de 700, perdón, 739 personas, 705 técnico operativo y 34 personas. De estructura, por eso es bastante importante que se acerquen a la dirección para que se pueda cotejar toda esta información y de igual manera podría por favor mencionar la inclusión de las personas de los grupos prioritarios, es decir, personas mayores y personas con discapacidad. La C. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, respondiendo a su pregunta Efectivamente los números, como usted menciona, no nos están cuadrando. Sin embargo, en la tercera sesión ordinaria del 2023. Se tomó también como acuerdo de que nos íbamos a acercar a la dirección ejecutiva para hacer los ajustes a todos estos números que estábamos teniendo diferencias, este, de hecho, hemos tenido atención con usted para poderlos hacer, hicimos el alcance con los informes, de hecho se les hicieron llegar por medio de oficios los cuales van con el AT/DGA/DCH/63/2024, AT/DGA/DC /631/2024, AT/DGA/DCH/666/2024, AT/DGA/DCH/667/2024 y AT/DGA/DCH/674/2024. Los cuales tienen las modificaciones de los mismos que usted con el enlace de capacitación, han estado revisando sin embargo yo lo que le pediría, así como tú no lo estas comentando que nos dieran una cita para poder llevar nosotros nuestra documentación con la que ustedes tienen y poderla comparar y llegar a los números correctos, ya que desafortunadamente a pesar de que hemos hecho las aclaraciones y las observaciones que ustedes nos han convocado, se han hechos los alcances y se ha mandado archivos editables, seguimos teniendo una variación de números y ustedes nos hicieron llegar las observaciones para llevar a cabo esta sesión, se hicieron estas correcciones pertinentes, sin embargo seguimos teniendo diferencias y por lo cual sugerimos nos otorgue una reunión para poder llevar a cabo este acuerdo y tener los datos correctos a satisfacción de las dos áreas.-----

Lic. Aline Ramírez García Asesora Pedagógica Efectivamente, antes de la sesión se enviaron ciertas observaciones respecto a su carpeta de trabajo, y pues se les indicó las cifras que estoy mencionando en este momento, se les indicó también el número total de participantes de personas acreditadas, se les enviaron de hecho 20 observaciones aproximadamente sobre el programa anual de capacitación que necesitaban modificar, posteriormente a esto se pueden acercar para este hacerlo, solamente que quede plasmado que esto es un acuerdo, sería todo por parte del programa anual de capacitación.-----

Pide la palabra la Lic. **Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, respecto al programa anual de Educación Abierta 2023, adicional a lo que ya comentaron, si es importante que mencionemos que aunque no se realizaron inscripciones, sí hubo círculos de estudio programados y se tuvo un presupuesto autorizado de \$157,190.00 de la partida 3341, no obstante, no se ejerció ningún recurso. Se programaron un círculo de estudio para primaria, dos para secundaria y cuatro para bachillerato, los cuales reunían 421 personas, cabe señalar que hubo 12 [si bien en la reunión se mencionó ese dato, en total son 16] personas con discapacidad y 12 mayores de edad, de los cuales no se tienen ningún activo, egresos, ni certificaciones, es necesario justificar a detalle el motivo de las bajas o las situaciones que se lleguen a tener y cotejar estos datos respecto al programa, en el programa de servicio social, ahí vemos que los datos coinciden, sin embargo, es importante mencionar la suficiencia presupuestal que fue de 1,060,000.00 pesos, se solicita se puedan acercar para cotejar el número de becas entregadas ya que nosotros tenemos un numero de 191 becas y por su parte mencionan 193 becas entregadas. El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, le responde al Presidente Adjunto, tomaremos los acuerdos en asuntos generales y quedan plasmados para que le demos seguimiento, si no hay alguna otra aportación o comentario, le cedería la palabra al Señor presidente.-----

El Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico quisiera agradecer la intervención de la maestra Rosario y sobre todo, de las aportaciones e interrogantes que se presentaron en esta sesión, sobre todo porque ayudan a enriquecer la información que se presenta y nos ayudan a mejorarla, por lo cual le pido, señor Secretario, que la recomendaciones que aquí se señalaron sean atendidas puntualmente para que la información que se presente en la próxima sesión estén contempladas. Dando paso al siguiente punto de la orden del día que es el sexto titulado "Detección de necesidades de capacitación 2024" cedo nuevamente la palabra a nuestro Secretario Técnico para que aborde este punto del día o bien designe a la persona correspondiente para darle desahogo.

El Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Secretario Técnico, agradece la intervención del Señor Presidente, nuevamente le pediré a La C. María del Rosario Aguirre Barrera, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal; yendo al sexto punto del orden del día que aborda el tema de la Detección de Necesidades de Capacitación 2024, señala que fue conforme al sistema de formación continua en un proceso automatizado mediante la resolución de un cuestionario a través de la plataforma de Capital Humano, visualizando a detalle del mismo en anexo quinto que está dentro de sus carpetas de trabajo. Le agradezco señor Secretario.

El Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Secretario Técnico, agradece la intervención del Señor Presidente, quiero hacer un exhorto a cada uno de los integrantes de esta comisión de nuestra posición podemos nosotros incentivar la participación de cada uno de los trabajadores, a fin de fortalecer las actividades en materia de capacitación, tendríamos que verlo como un eje rector para el desarrollo de personal.

El Lic. Francisco Álvarez González, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico, muchas gracias secretario igualmente me sumo a lo que acaba de mencionar, vamos a dar seguimiento al número siete de la orden del día, el cual se titula la presentación de un proyecto del Programa Anual de Capacitación 2024, para su respectiva presentación y aprobación, para lo cual le cedo nuevamente la palabra a nuestro Secretario Técnico, El Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Secretario Técnico, Le voy a pedir en este momento a la Licencia Rosario, tenga bien de que nos presente el programa anual de capacitación 2024 al Pleno.- La C. María del Rosario Aguirre Barrera, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, Gracias, señor Secretario, el Programa Anual de Capacitación fue validado por la Dirección Ejecutiva, el cual se mandó para su aprobación, dicho programa este año cuenta con un presupuesto autorizado de 1,499,335.00 Es importante mencionar que con base a la detección de necesidades específicas, para este año solo nos fueron autorizados 6 cursos específicos, con un monto de \$322,305.50 centavos, lo que nos deja un remanente de \$1,177.031.50, este año tenemos esos cursos con las Instituciones que es la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Sedema, Conalep Tlalpan I, ISHTAR Asesoría, Capacitación y Desarrollo Humano los cuales ejercerán los cursos específicos con costo para el personal de esta Alcaldía, en la modalidad de Capacitación Interna tenemos autorizados 8 cursos. Capacitación intergubernamental 21 cursos, Vinculación Institucional, 33 cursos, dándonos un total de 62 cursos para el ejercicio 2024, los cuales vienen en el anexo número 7 de esta carpeta, Por lo mismo que les pido que se dispense la lectura del programa completo ya que viene dentro de su carpeta En este año el total de la plantilla nos da 4800 trabajadores, el total de la Detección de Necesidades por parte de la plataforma fue de 689 trabajadores, en el programa tenemos 1,204 personas detectadas, el total de personas con Discapacidad y Adultos mayores en la DNC fue de 126 y total de personas con Discapacidad y Adultos Mayores en el programa fue de 251 personas. Eso sería todo.

El Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Secretario Técnico, si hubiese algún comentario, alguna observación al respecto, Levante la mano, adelante Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, en la sesión del 23 de octubre de del 2023, el Órgano Interno hizo una recomendación para que se considerara dentro de los programas de capacitación, la difusión, la promoción y difusión de los cursos de Ética y conducta, se mencionó que se reforzara su promoción y difusión a través pues de los medios, con los que cuenta la Alcaldía, me gustaría si nos pudieran comentar si el código de ética y el Código de conducta o la normatividad relacionada fue considerada dentro del Programa Anual de Capacitación 2024 y cuáles fueron las acciones adicionales para dar una mayor promoción y difusión de los mismos.

El Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Secretario Técnico, cede la palabra a la María del Rosario Aguirre Barrera, J.U.D. de

Capacitación y Desarrollo de Personal, Efectivamente, se toma en cuenta su comentario y sus observaciones, lo que hicimos, al respecto, están dentro del Programa Anual de Capacitación ya están programados algunos de ellos como Regla Ética y validados por el área Central dentro del anexo número siete, lo que hicimos fue implementar en la misma circular de difusión a las áreas, la invitación al cumplimiento de los acuerdos que se llevaron aquí en la Tercera Sesión, de un mínimo de 25 personas por Dirección General para que se cumpliera con un meta, sin embargo, no lo han hecho y continuamos con números bajos, las áreas siguen sin mandar al personal, sin impulsarlos a que cumplan con alguna capacitación y sobre todo con los códigos de Ética, que es donde hemos hecho mucho hincapié por diferentes situaciones que se han presentado en áreas, donde nos piden que se ejerzan, lamentablemente, pues no han sido así para que los compañeros se integren, pero efectivamente, sí se cumplió con su observación.

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, cede la palabra a la Lic. **Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, otra vez doy la voz a mi compañera Lic. Aline Ramírez García Asesora Pedagógica quien tiene que comentar cuestiones sobre el Programa de Capacitación, únicamente para que quede asentado en el Acta, ustedes mencionaron que su presupuesto programado fue de \$322,305.50 y hay una diferencia únicamente de dos pesos esto para que quede asentado en el acta de forma correcta y debe de ser \$322,303.50, así mismo los eventos validados 62 y tienen que incluir los 6 cursos específicos con costo, dando un total de 68 eventos validados, les pedimos mencionar los nombres de los cursos con costo.

la Lic. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, claro que sí, los cursos con costo, son Curso de Capacitación y certificación para la Poda y Derribo de Árboles, Secretaria del Medio Ambiente, Revalidar y Renovar la certificación de la Acreditación para la Poda y Derribo de Árboles, Secretaria del Medio Ambiente, Administración de Almacenes e Inventarios, con Conalep Tlalpan I, Gestión de Archivos con Conalep Tlalpan I, Protocolo para Prevenir, atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo, ISHTAR Asesoría, Capacitación y Desarrollo Humano, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México ISHTAR Asesoría, Capacitación y Desarrollo Humano, muchas gracias.

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, ¿algún otro comentario, u observación que se tenga?

**Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa de Control Interno en Tlalpan, es preocupante la falta de compromiso de las áreas para promover o incentivar mínimo de trabajadores adscritos a cada una de ellas, para que se formen y conozcan sobre el código de ética y de conducta, yo quiero hacer énfasis en este punto, como cuerpo colegiado se tiene que cumplir con los objetivos y funciones del mismo, en este sentido yo creo que la el principal objetivo del Subcomité de capacitación, pues es formar y desarrollar habilidades y capacidades, en este sentido verificar que acciones se deben tomar para erradicar esta situación.

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, por ese motivo este me atreví a hacer el exhorto a todos los titulares de las áreas con el fin de promover entre los trabajadores, puedan participan y asistan para que se vea reflejado, porque a fin de año hay un premio para todos aquellos trabajadores que de alguna manera participen en los cursos de capacitación, Pregunto nuevamente a este Órgano, si existiera alguna observación, algún comentario o alguna aportación, se sirva manifestar con su mano en alto, aquellos que estén a favor de la aprobación de este Programa, se aprueba por unanimidad.

El Lic. **Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico, una vez aprobado el programa anual de contestación, damos paso al punto número 8 del día una presentación de la demanda para prestar Educación Abierta, para lo cual le solicito la intervención nuevamente señor Secretario.

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, muchísimas gracias, señor Presidente, en este momento nuevamente le cede la palabra a Lic. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2024, es dotar a los trabajadores y herramientas necesarias para tener un mejor desempeño en sus actividades cotidianas el principal objetivo del programa anual de educación abierta es abatir el desahogo educativo de las y los trabajadores de esta alcaldía en los niveles básicos y medio superior, aplicados y contemplados con la jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, con la finalidad de promover la formación, la actualización y competencias de Capital Humanos en este Órgano Político Administrativo, buscamos modelos flexibles que ofrezcan a las Instituciones Educativas tradicionales y busquen eliminar

las barreras del acceso al conocimiento, el desarrollo del programa para el 2024, es que funciona tanto de la demanda potencial como de la demanda real que arrojó en un censo educativo automatizado, que se obtuvo un cuestionario aplicado a través de la página de Capital Humano, para los círculos de estudio se cuenta con la colaboración de los Entes Públicos: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para Educación básica (Alfabetización, Primaria y Secundaria); así como las opciones para la acreditación del nivel medio superior correspondientes al Bachillerato en Línea a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), a través del proyecto Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), al Bachillerato abierto a cargo de la Dirección General del Bachillerato (DGB) y al programa Prepa en Línea de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Nos dio como meta 6 personas para primaria, 28 para secundaria, 54 para bachillerato, dándonos un total de 88 personas, sería todo.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, agradece y cede la palabra al sr. Presidente.-----

El Lic. **Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico, Daremos continuar con el punto número 9 del orden del día, la presentación del programa de Educación Abierta, por lo cual los invito nuevamente a su intervención como secretario o Designe a la persona.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, cede la palabra a la Lic. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, Gracias señor Secretario, para este año tenemos contemplados abrir tres círculos de estudios el P1SC-2024, primaria para los seis participantes, personal con discapacidad 1, personas mayores 3, el círculo de estudio S1SC-2024, Secundaria tenemos 28 participantes detectados, personas con discapacidad 1, personas mayores 3 y el círculo B1SC-2024 Bachillerato 54 participantes, personas con discapacidad 1 y personas mayores 1, dando un total de 88 participantes, personas con discapacidad 3 y personas adultos mayores 7, por lo cual solicito a dispensa de la lectura, donde al igual lo podrán encontrar en el anexo número siete.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, algún comentario u observación que tenga la presentación del Programa de Educación Abierta.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, agradece y cede la palabra a la Lic. **Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, perdón solo para complementar lo que la Lic. Rosario acaba de mencionar, es importante mencionar que la suficiencia presupuestal para el PAEA 2024, el 10% de la partida 3341, es de \$149,933.50, sin embargo el presupuesto programado es de cero pesos, solamente complementar respecto al diagnóstico de necesidades la población potencial es de 424 personas y la real de 88, como ya se mencionó, sería todo de mi parte gracias.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, algún otro comentario u observación, ahora si les solicito a este Órgano Colegiado que estén a favor de aprobar el Programa e Educación Abierta, manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad, motivo por el cual cedo la palabra al Sr. Presidente.-----

El Lic. **Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC agradece al Secretario Técnico, Daremos continuar con el punto número diez y once, la presentación y autorización del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para lo cual cedo la palabra al sr. Secretario.-----

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, una vez más la Lic. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, tenga hacer la presentación del programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024 para esta Alcaldía, Gracias señor Secretario, este año se detectó las necesidades de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la encuesta que se hizo a las áreas en el mes de noviembre, de un total de 957 prestadores de servicio de los cuales tenemos autorizados en el programa, este año se asignó un presupuesto de \$1,060.000.00 para la partida 1231 "Retribución de Servicio por Carácter Social", por el cual son programados 265 pagos para apoyo económicos, en la oficina de la Alcaldía 25 prestadores de servicio social y 23 de prácticas profesionales, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de servicio son 25, en la Dirección General de Administración 199 de servicio social y 19 de prácticas profesionales, Dirección General de Desarrollo Social 163 para servicio social y 27 de prácticas, Dirección General de Servicios Urbanos 11 de servicio social, la Dirección General de Medioambiente y Desarrollo Sustentable y Fomento Económico 144 prestadores de servicio social y prácticas profesionales 133, Dirección

de Derechos Culturales y Educativos 76 de servicio social y prácticas profesionales 58 de prácticas profesionales, Dirección de Participación Ciudadana 9 de servicio social y 5 prestadores de prácticas profesionales, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano 25 de servicio social y 15 de prácticas profesionales tendiendo un total de 677 de servicio social y 280 de prácticas profesionales, El servicio social no solo se trata de contribuir con la Comunidad o cumplir un trámite, también es una oportunidad de crecimiento personal y profesional para el estudiante, la ley reglamentaria en el artículo quinto constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en Ciudad de México que regulan servicios sociales capítulo 7 dice que será un tiempo no menor a 6 meses, ni mayor a 2 años, el objetivo es conocer y registrar los requerimientos en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales de las Alcaldías, a fin de atender sus necesidades y conforme actúan los prestadores de Servicios y Prácticas Profesionales, contribuir a la formación profesional de los estudiantes y egresados como complemento de su formación educativa dicho programa lo encontrarán debidamente validado por la Dirección Ejecutiva en el anexo 9, el cual está dentro de su carpeta, así como el oficio de la autorización presupuestal para este año. El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, agradece la exposición, pido al Pleno si existe algún comentario o alguna observación de lo que nos acaba de exponer la Lic. María del Rosario.

**Lic. Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, Nuevamente de la Dirección Ejecutiva solamente complementar la información para que esta quede asentada en acta, derivado de las 265 becas que se pueden pagar, el presupuesto programado es de \$1,000,060.00 pesos y quedaría un remanente de cero pesos. Es todo gracias.

El Lic. **Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, agradece a Lic. Bárbara, algún otro comentario, de no ser así, pido amablemente a este Órgano Colegiado, si están a favor de aprobar el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024 para esta Alcaldía, tenga a bien a señalarlo levantando su mano por favor, de acuerdo, por unanimidad se aprueba el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024, cedo la palabra al presidente.

**Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC, muchas gracias, Señor Secretario, una vez aprobado el punto anterior, daremos seguimiento al punto número doce que se titula Asuntos Generales, cedo la palabra.

**Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, de acuerdo a las aportaciones que dan a bien hacer la maestra Rosario del Órgano Interno y la Lic. Bárbara de la Dirección Ejecutiva, vamos a poner en asuntos generales, plasmar que todos los comentarios establecidos por la representante del Órgano Interno de Control, Maestra Rosario Cantú, sobre la inversión de \$1,571,900.00 y lo ejercido de \$683.072.00 esa diferencia, detallar los puntos con los que no se cumplió el Programa, los casos de deserción, los cursos de capacitación de los que fueron inscritos 876 y se tienen 494, explicar los motivos de las bajas de Educación Abierta en primer punto, el segundo punto sería convocar la reunión de trabajo con el fin de aclarar los datos de capacitación, entre la Dirección de Capital Humano y la Dirección Ejecutiva del área central, así como la información referente a la inclusión de adultos mayores y de capacitación, el tercer punto proporcionar información más detallada sobre Educación Abierta y el cuarto realizar las acciones necesarias a fin de que las áreas que conforman la alcaldía promuevan entre el personal la asistencia de los cursos de capacitación, manifestada y señalada por nuestro Órgano de Control Interno. Así mismo quiero tomar un quinto punto de acuerdo que propusimos la participación de las y los compañeros de capacitación y Educación Abierta, mediante una campaña permanente de difusión por parte de las áreas necesarias para integrarse al Programa Anual de Capacitación 2024, en materia de Servicio Social, exhortar a que nos apeguemos en lo manifestado en la detección de necesidades del Servicio Social por parte de las áreas, en cuanto a los prestadores solicitados en desarrollar las actividades previstas en sus proyectos, se abre el espacio para que los presentes abunden en favor de los programas y que hagan los comentarios necesarios a fin de fortalecer este programa que al final nos ayuda a enriquecer nuestras actividades, tienen algún comentario u aportación, en ese sentido, cedo la palabra.

**Lic. Bárbara Atilano Luna**, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, agradecer el espacio y la consideración de estas cuestiones que estamos comentando, solamente agregaría dos cuestiones, preguntar el estatus respecto a la publicación de los lineamientos en materia de prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, saber si ya fueron validados por esta Dirección y si ya fueron publicados en la Gaceta oficial, de no ser así, hacer de conocimiento a esta Dirección Ejecutiva, se detectó que hay dos personas que están el comité como suplentes

que se tenían registrados, nada más solicitar nos envíen los oficios de designación a esta Dirección, sería todo.-----  
la Lic. **María del Rosario Aguirre Barrera**, J.U.D. de Capacitación y Desarrollo de Personal, toma la palabra, efectivamente a cerca de los Lineamientos de Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Tercera Sesión del Subcomité Mixto de 2023 y así como en la segunda, se hizo la aclaración al Lic. Enrique Cárdenas, estábamos en proceso de la publicación ante la Gaceta Oficial pero no contábamos e con el presupuesto, por ello se publicó mediante la página oficial de la Alcaldía, la cual los prestadores de servicio cuando vienen a pedir los requisitos, se les hace saber en dónde los pueden consultar y verificar y se le hizo de conocimiento a la Dirección Ejecutiva por medio del oficio AT/DGA/DCH/1232/2023 con fecha 10 de agosto del mismo año, de esto ya tenía conocimiento el Lic. Cárdenas, sin embargo seguimos con pláticas con el área Jurídica para que en el momento que se tenga el recurso se pueda publicar en la Gaceta.-----

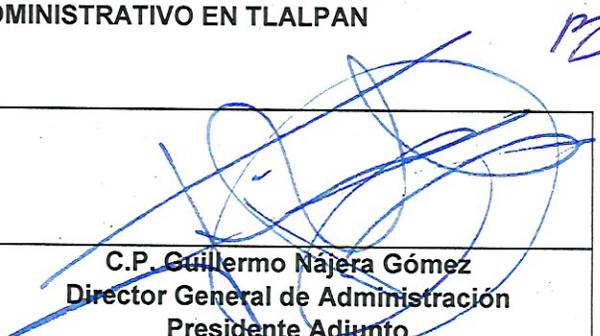
**Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**, Secretario Técnico, muchas gracias de acuerdo a la orden del día le informo sr. Presidente que hemos agotado los temas, le cedo la palabra.-----

**Lic. Francisco Álvarez González**, Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, Presidente Suplente de la Alcaldesa ante el SMFC ,gracias señor secretario, respecto al punto doceavo que son los anexos, pregunto a los presente si hay comentario o alguna observación, favor es el momento de manifestarlo, de no habiendo ningún otro tema que tratar y una vez desahogados los puntos de la orden del día que dieron origen a esa presente sesión ordinaria y a nombre del Encargado del Despacho de la Alcaldía de Tlalpan el Mtro. Alfredo Reyes García y en calidad de Presidente suplente doy por concluida la sesión siendo las 15:22 minutos del 8 de mayo de 2024, agradezco la presencia de todas y todos los participantes y pido al sr. Secretario que se envíe el acta de la Sesión a cada uno de los integrantes de este subcomité de los que participaron en ella para su respectiva firma y rubrica correspondiente, por el día de hoy sería todo, muchas gracia que tengan bonita tarde.-----

**FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE FORMACIÓN CONTINUA DEL EJERCICIO 2024, ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN**



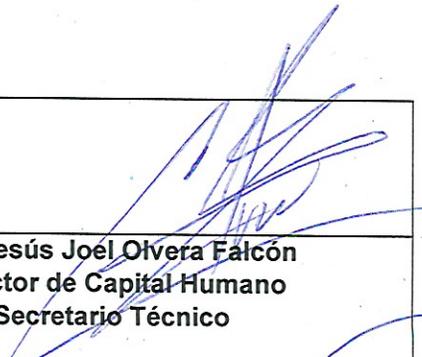
**Lic. Francisco Álvarez González**  
Director del Centro de Servicios y Atención Ciudadana



**C.P. Guillermo Nájera Gómez**  
Director General de Administración  
Presidente Adjunto



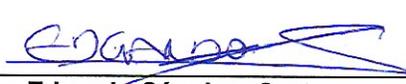
**Oscar Hernández García**  
Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes  
Presidente Adjunto



**Lic. Jesús Joel Olvera Falcón**  
Director de Capital Humano  
Secretario Técnico



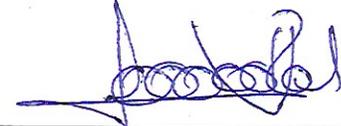

Lic. Ilse Adriana Ruíz Gutiérrez  
Subdirectora de Relaciones Laborales y  
Capacitación  
Secretaria Técnica Suplente



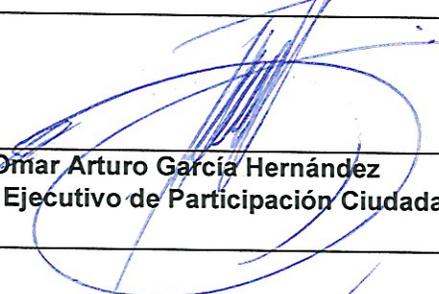
Ing. Edgardo Sánchez Cortes  
Director de Economía Solidaria Desarrollo y  
Fomento Económico



Lic. Fabiola Santillán Salinas  
Subdirectora de Gobierno



Ing. Arq. Laura Raquel Vázquez Cadena  
J. U. D. de Seguimiento a Auditorias



Omar Arturo García Hernández  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana



Lic. Pablo Miguel Luna Galicia  
J. U. D. de Análisis y Seguimiento de Información  
de Programas y Proyectos



Allan Christopher Parra  
J. U. D. de Educación y Capacitación

Bárbara Atilano Luna  
Subdirectora de Educación Abierta, Servicio  
Social y Prácticas Profesionales



Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy  
Subdirectora de Auditoria Operativa,  
Administrativa de Control Interno